

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

LA ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL 9164 DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS DE USO AGROPECUARIO, CON CAPACITACIONES Y UN TRABAJO DE DIFUSIÓN PERMANENTE, QUE HA LOGRADO INCREMENTAR EN FORMA CONSIDERABLE LA PRESENTACIÓN DE RECETAS FITOSANITARIAS PARA LAS PULVERIZACIONES CERCANAS A LA CIUDAD Y SE REALIZA UN CONTROL PERMANENTE POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL ÁREA.

EN EL CAMINO DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, SE LLEVA A CABO LA ORDENANZA PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS BOLSAS DE POLIETILENO.

ADEMÁS, EN EL PROGRAMA DE FORESTACIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD, SE LLEVAN IMPLANTADOS 600 ÁRBOLES, EN ESCUELAS, PLAZOLETAS, ACCESOS, ETC.

EN CONJUNTO CON EL IPEM 274 Y POR NOVENO AÑO CONSECUTIVO, SE REALIZA EL PROYECTO APALEANDO BASURALES, EN EL CUAL LOS ALUMNOS LIMPIAN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD, DISTRIBUYEN FOLLETERIA PARA CONCIENTIZAR SOBRE LA BASURA Y EL MUNICIPIO APORTA CAMIONES, PERSONAL, SEGUROS E INDUMENTARIA NECESARIA PARA LA TAREA.